Ayuntamiento de
Mendigorría

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 20-11-2012, siendo las 21:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

1. MANUEL JOSE VIEIRA BONACHO TIAGO, Alcalde Presidente

2. PEDRO JOSE MENDIOROZ MARTINEZ

3. MARINA RUIZ MAZON

9. CARLOS MATEO URIZ

AMAYA PIRES ALVES

6. XABIER SAGARDOY ORTEGA

AUSENTES

5. JUAN JOSE PAREDES PEREZ

7. PATXI JOSEBA BARANDIARAN PAIS

MARÍA ISABEL NÚÑEZ GRACIA

ORDEN DEL DÍA

A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría

"PROPUESTA:

"Entregado con antelación el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior del día treinta de octubre de dos mil doce se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría."

El Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Gastos

Gastos para el Pleno de 20 de noviembre de 2012

- Mancomunidad de Valdizarbe: limpieza viaria del mes de septiembre1.342,77 €
- Tracasa: premantenimiento anual del catastro.....2.777,60 €

Se aprueban los gastos por unanimidad.

3.- Reparos de intervención

.- Reparos por insuficiencia de la bolsa de vinculación:

.- Talleres Zudaire Hermanos, S.L.: factura de cambio de aceite y filtro y reparación del tractor cortacésped: 76,23 euros.

.- Jonatan Marco Aured, S.L.: revisión, limpieza y disposición de servicio de las calderas del Colegio Público: 142,93 euros.

.- Iberdrola Comercialización de Último Recurso: electricidad del alumbrado público del mes de octubre: 720,80 euros.

.- Carpintería Hermanos Sótil, S.L.: reparaciones en la Escuela Julián María Espinal: 228,09 euros.

.- Conservación y Mantenimientos Navarra: mantenimiento de las calderas de gas de la Biblioteca y el Colegio Público: 189,41 euros.

.- Twins Alimentación, S.A. Dispensador de agua: 30 euros.

.- Sociedad Cooperativa Cerealista Limitada El Arga: nitrofoska special 25 kg 125 unidades y banvel triple 1lt: 106,98 euros.

Sr. Alcalde: Jonatan Marco, no había contrato de puesta a punto de las calderas del Colegio Público. Este es el servicio oficial. Esta caldera requiere mantenimiento mensual y serán 850 € al año.

Sr. Alcalde: Carpintería: reclamación a Limanfer de la reparación de las persianas del Colegio.

Sr. Alcalde: Conservación y Mantenimientos Navarra mantienen las calderas SIME del Ayuntamiento.

El Pleno se da por enterado de los reparos.

4.- Arriendo de comunales: terrenos de cultivo, corralizas y huertos

solicita que se le adjudiquen, en calidad de mugante, las subparcelas A y B de la parcela 67 del polígono 8, la subparcela C de la parcela 80 del polígono 8 y la subparcela C de la parcela 102 del polígono 12.

solicita que se le adjudiquen, en calidad de mugante, la subparcela B de la parcela 50 del polígono 3 y las subparcelas C, D, E, F, H y J de tierra labor secano de la parcela 36 del polígono 12.

Sr. Alcalde: se propuso la adecuación de arrendar parcelas a colindantes.

Se aprueban los arriendos por unanimidad al precio de adjudicación vecinal directa por ser vecinos.

5.- Arriendo de la corraliza de la Base

Celebrada la subasta de la corraliza de la Base ha resultado adjudicatario del arriendo en el importe de 5.500 euros anuales, durante el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2020. El arriendo se actualizará anualmente con el índice de precios de los productos ganaderos de ovino abasto.

Se aprueba el arriendo por unanimidad.

6.- Contratación de la limpieza de los centros municipales

Se analiza el pliego de cláusulas administrativas particulares.

.- Plazo: dos años, prorrogable por seis meses.
.- Procedimiento: publicidad negociado sin publicidad aunque se publicará en el Portal de Contratación de Navarra.
7ª.- Presentación de proposiciones: serán en castellano. Se pueden entregar por correo.
g) Criterios de solvencia económica: se pedirá la presentación de balances (artículo 13.2.b) de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos).
Criterio de solvencia técnica: relación de los principales contratos (artículo 14.2.b) de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos) con justificantes de la ejecución de los contratos.
8ª.- Criterios de adjudicación.
Se corrige la redacción de la valoración de la oferta económica. Propuesta económica: el precio más bajo de todas las ofertas económicas será valorado con 70 puntos. El resto de propuestas efectuadas serán valoradas en función del precio ofertado proporcionalmente respecto de la puntuación de la oferta más baja, con la siguiente fórmula: puntuación de la oferta x = importe de la oferta más económica x 70 dividido entre el importe de la oferta x.
Corrección de miembro de la Mesa de Contratación: Pedro José Mendióroz Martínez en lugar de Pedro Jesús Mendióroz Martínez por error en el nombre.

El desempate se regirá por lo previsto en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos: artículo 51.3.

Mesa de contratación: plazo de convocatoria de 48 horas. El número mínimo de miembros se deja a la regulación legal.

13ª.- La empresa se hará cargo del coste de los productos de limpieza necesarios para la ejecución del contrato.

16ª.- Se mantiene la nueva redacción.

17ª.- Deberán contratar los seguros de responsabilidad civil y patronal y de accidentes laborales de los trabajadores.

22ª.- Penalidades por incumplimiento.

Se añade: consumir o estar bajo el efecto del alcohol o las drogas como falta grave.

23ª.- Sin modificaciones.

24ª.- Se suprime el segundo párrafo.

Se aprueba por unanimidad el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se analiza la propuesta técnica.

Se aprueba por unanimidad el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se aprueba el expediente de contratación y se abre el procedimiento de licitación.

7.- Presupuesto General Único para el año 2013

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2013 V7

GASTOS		
CAPÍTULO	**DESCRIPCIÓN**	**EUROS**
1	PERSONAL	202.038,98
2	BIENES Y SERVICIOS	361.923,63
3	INTERESES	31.050,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.665,28
6	INVERSIONES	21.000,00
7	0	
9	PASIVOS FINANCIEROS	86.866,74
TOTAL		766.544,63

INGRESOS		
CAPÍTULO	**DESCRIPCIÓN**	**EUROS**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	242.173,25
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	55.050,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.721,38
5	PATRIMONIALES	56.600,00
6		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

TOTAL		766.544,63	
	SUPERÁVIT	0,00	
INGRESOS CORRIENTES		750.544,63	
INGRESOS DE CAPITAL		16.000,00	
GASTOS CORRIENTES		658.677,89	
GASTOS DE CAPITAL		107.866,74	
GASTOS FINANCIEROS		117.916,74	
AHORRO BRUTO		**122.916,74**	
AHORRO NETO		**5.000,00**	
LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO		**0,16377006**	**16,38%**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		**0,15710823**	**15,71%**
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		**86.866,74**	

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto General Único para el año 2013. Se someterá a información pública previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y el Tablón de Edictos.

8.- Tasas, tipos y precios públicos para el año 2013

MENDIGORRÍA

Tasas, tipos y precios públicos para el año 2013

El Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2012, aprobó las siguientes tasas, tipos y precios para el año 2013:

-Contribución urbana: 0,24 %.

-Contribución rústica: 0,8%.

-I.C.I.O.: 4,1%.

-Incremento del valor de los terrenos urbanos: 14%, índices: el 2,5%.

-Fotocopias: 0,10 euros, hasta 10; 0,07 euros más de 10.

-Certificados y compulsas: 1 euro.

-Bandos: 1 euro.

-Fax: Nacional: 0,60 euros por llamada + 0,10 euros por página.

-Internacional: 0,60 euros por llamada + 0,50 euros por página.

Venta ambulante (excepto Santa Apolonia y Fiestas de la Asunción): tarifa diaria y por puesto: 6 euros hasta 5 m² y en caso de superar esa superficie 10 euros.

- Tasa por corte de la vía pública: 10 euros un día, 30 euros un mes, 50 euros más de un mes.

- Importe de la sanción por infracciones de tráfico: artículo 11 de la ordenanza: 42,50 euros.

-Ocupación vía pública: 10 euros cada 5 metros cuadrados por cada mes con importe mínimo de un mes.

- Puestos de fiestas:

- Santa Apolonia: tenderetes hasta 5 m^2: 35 euros; cada barraca de feriantes: 80 euros. Incluyen un día antes y un día después.

- Fiestas de la Asunción de agosto: tenderetes hasta 5 m^2: 70 euros; cada barraca de feriantes: 160 euros. Incluyen un día antes y un día después.

-I.A.E.: Indice 1,2.

-Cementerio: Nicho y tierra para empadronados a la hora del fallecimiento: 120 euros por diez años. Si hay sitio se podrá prorrogar 5 años más por 60 euros. Foranos: 180 euros por diez años.

-Columbario: 160 euros por 20 años para empadronados y 240 euros para foranos.

- Tasa de uso del frontón:

Vecinos: 6 euros por hora de utilización más 4 euros por cada hora de luz.

No vecinos: 10 euros por hora de utilización más 4 euros por cada hora de luz.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

9.- PLANTILLA ORGÁNICA. AÑO 2.013

RELACIÓN DE PUESTOS:

Secretario Interventor. Nivel A. Complemento de puesto de trabajo: 20%.Vacante

Alguacil: Uno. Nivel D.

Auxiliar Administrativo: Uno. Nivel D. Complemento 12%.

Empleado de servicios múltiples: Uno. Nivel E. Complemento 15%.

Empleados temporales para obras: Dos.

Empleados temporales para fiestas de agosto: Dos.

Empleados temporales para las piscinas municipales:
Portería y limpieza: tres.
Socorristas: dos

Empleo Social protegido, para mantenimiento, por 6 meses: Uno(a).

RELACIÓN DE PERSONAL:

FUNCIONARIOS:

Fernando Zudaire Jiménez. Alguacil. Nivel D. Grado 4. Activo. Fecha de ingreso: 27-12-1.983

PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO:

Juan Antonio Echeverría Echarte. Funciones de Secretaría. Nivel A. Activo. Fecha de ingreso: 15-4-1.992.

PERSONAL LABORAL FIJO

. Alfredo Muro Ortiz. Auxiliar Administrativo. Nivel D. Activo. Fecha de ingreso: 25-10-2.004

.- Aritz Erro Arbizu. Empleado de Servicios Múltiples. Nivel E. Activo. Fecha de ingreso: 3-10-2008

Se aprueba la plantilla por unanimidad. Se someterá a información pública simultáneamente con el Presupuesto de 2013.

10.- Contratación de una persona por empleo social protegido

Propuesta

Se acuerda contratar una persona a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base Valdizarbe. El contrato tendrá una duración de seis meses. La persona contratada realizará labores de mantenimiento. El gasto será subvencionado al 100% por el Gobierno de Navarra a través del Servicio Navarro de Empleo y del Departamento de Política Social tanto para el coste salarial como de la Seguridad Social.

Se aprueba por unanimidad contratar a la persona, de las que se pueden contratar, la que maximice los ingresos de la unidad familiar. En caso de que no haya diferencia se contrata a ella por discriminación positiva.

11.- Servidumbres de luces y vistas y paso sobre la parcela 287 del polígono 2 del catastro a favor de la parcela 285 del mismo polígono 2

Se pospone el asunto al no haber valoración.

12.- Gasto y Subvención para la actividad física para la tercera edad

Propuesta

Se aprueba la gestión a través del Ayuntamiento de la actividad física para la tercera edad.

El gasto se financiará íntegramente con las aportaciones de las participantes.

Se habilita la oportuna partida presupuestaria en el Presupuesto General Único del año 2013.

Se contrata la prestación del servicio con por importe de 4.000 euros.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

13.- Cultivo de 5-6 años de vivero de árboles o plantas madre en la parcela 416 del polígono 7

solicita autorización para hacer un cultivo de una duración de 5-6 años, de vivero de árboles o plantas madre en la parcela 416 del polígono 7 que tiene arrendada en parte.

Se aprueba por unanimidad el arriendo de los terrenos comunales solicitados en el importe del arriendo establecido para el regadío.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 23:31 horas del 20 de noviembre de 2012, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario

Juan Antonio Echeverría Echarte